

## BOLETÍN DE PRENSA.



No. 14-2021

Mexicali, Baja California, 25 de marzo de 2021

### SUSCRIBEN CONVENIO DE COLABORACIÓN LAS AUTORIDADES ELECTORALES DE BAJA CALIFORNIA.

- *Unirán esfuerzos institucionales para lograr una mayor participación de la ciudadanía en la vida democrática del Estado.*

Con la finalidad de desarrollar un eje rector de interés y beneficio mutuo que atienda el diseño y ejecución de diversas estrategias encaminadas a velar por el respeto a los derechos políticos de la ciudadanía y los valores democráticos, el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California (TJEB), el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de Baja California (FEBC), suscribieron un convenio de colaboración interinstitucional en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Dicho convenio tiene como objetivo establecer las bases, mecanismos y acciones de colaboración entre las instituciones, para sumar esfuerzos en la coordinación de actividades oportunas para eficientar las labores entre el TJEB, el IEEBC y la FEBC.

El Magistrado Presidente del TJEB, Jaime Vargas Flores, destacó que la firma del Convenio de Colaboración, es un acuerdo de voluntades que representa un punto de partida por medio del cual se exhorta a las instituciones firmantes a potenciar los recursos y multiplicar la energía en el debido cumplimiento de los deberes en apego a los principios éticos y en pleno compromiso con la sociedad bajacaliforniana.

Por su parte, el Consejero Presidente del IEEBC, Luis Alberto Hernández Morales, destacó la importancia de este convenio, donde se plasma el esfuerzo, la coordinación y la voluntad política de las tres instituciones, para que finalmente la democracia y los derechos político-electorales de los ciudadanos sean una realidad y se ejerzan plenamente.

Asimismo, el Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales, Carlos Barboza Castillo, indicó que “hay algo en común, y si me permiten establecerlo, englobarlo en una frase sería, ‘la aspiración de vivir en democracia y con democracia, donde el voto libre sea respetado’. Creo que esa es la parte central que nos une a todos los que estamos aquí”.

Además de promover la prevención del delito y el estímulo de la cultura de la denuncia, así como el fomento de la educación cívica y la participación ciudadana en Baja California, este convenio buscará promover cursos de capacitación, simposios, talleres o conferencias sobre derechos políticos, procesos electorales, de fomento de la cultura de la denuncia y prevención de los delitos y de igual forma, se efectuarán foros de análisis sobre las reformas constitucionales en materia electoral.